

**CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA  
LEY 19.537**

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE  
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano  Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
<b>07</b>
FECHA
<b>26 OCT. 2016</b>
ROL
<b>4556-25</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.C.I. 10 N° CI. / 201618457
- D) El Permiso de Edificación N° 49 de fecha 19-05-2015
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 36 de fecha 08-07-2016  
RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA N° 301 DEL 02-09-2016
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de PUENTE ALTO del Reglamento de Copropiedad, a fojas 2328V N° 2788 de fecha 31-05-2016

**RESUELVO:**

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el PROYECTO ubicado en calle/avenida/camino CALLE LOS CORRALEROS N° 2972 de 1 Y 2 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de EL PEÑON ACONCAGUA SPA.
  - 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria CONDOMINIO HACIENDA EL PEÑON "EL MIRADOR DE LA HACIENDA I".
  - 3.- Certificar que el PROYECTO cumple con los requisitos establecidos en la ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
  - 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos LÁMINA 1 DE 1 y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
  - 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dése copias autorizadas al interesado.
  - 6.- El presente Certificado modifica y complementa el Certificado de Copropiedad Inmobiliaria Ley 19.537 N° \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_
  - 7.- La autorización de enajenación de las distintas unidades del presente Condominio será mediante **Resolución Específica de Autorización de Enajenación** cuando las edificaciones hayan sido recepcionadas por esta Dirección de Obras Municipales y la urbanización haya sido ejecutada y recepcionada.
- 8- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C)**

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	84	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 2.959	\$ 248.539
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1.479	\$ 7.397
TOTAL A PAGAR				<b>\$ 255.936</b>
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	201600054765	FECHA	20-10-2016

**26 OCT. 2016**

**NOTAS:**

- 1.- La presente Copropiedad corresponde al Condominio Tipo A "El Mirador de la Hacienda I", con un total de 84 unidades vendibles. Se emplaza en el Lote M5, correspondiente según Certificado de Informaciones Previas N° 47184 del 02-01-2014 al plano de loteo aprobado mediante Resolución N° 12 del 04-04-2013, ubicado en calle Los Corraleros N° 2972, Rol de Avalúo 4556-25, el cual cuenta con Certificado de Urbanización Garantizado N° 25 del 26-04-2016 con vencimiento al 30-12-2016.
- 2.- Las unidades vendibles, podrán ser enajenadas con su respectiva Resolución de Enajenación, una vez que hayan sido recepcionadas por esta DOM.
- 3.- El Condominio cuenta con 1 Portería, Áreas Verdes, Circulación y Estacionamientos de Visita, según lo aprobado en Permiso de Edificación N° 49 del 19-05-2015 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 36 del 08-07-2016.
- 4.- Se declara Listado Domiciliario de Unidades Vendibles.

Listado 84 Unidades Condominio tipo A  
Hacienda el Peñon "El Mirador de la Hacienda I"

CORRELATIVO	N° DE CASA	DIRECCIÓN	N° DOMICILIARIO	CORRELATIVO	N° DE CASA	DIRECCIÓN	N° DOMICILIARIO
1	CASA 1	CALLE LOS CORRALEROS	2998	43	CASA 43	CALLE LA MONTURA	07312
2	CASA 2	CALLE LOS CORRALEROS	2994	44	CASA 44	CALLE LA MONTURA	07312
3	CASA 3	CALLE LOS CORRALEROS	2990	45	CASA 45	CALLE LA MONTURA	07312
4	CASA 4	CALLE LOS CORRALEROS	2986	46	CASA 46	CALLE LA MONTURA	07312
5	CASA 5	CALLE LOS CORRALEROS	2980	47	CASA 47	CALLE LA MONTURA	07312
6	CASA 6	CALLE LOS CORRALEROS	2976	48	CASA 48	CALLE LA MONTURA	07312
7	CASA 7	CALLE LOS CORRALEROS	2970	49	CASA 49	CALLE LA MONTURA	07312
8	CASA 8	CALLE LOS CORRALEROS	2966	50	CASA 50	CALLE LA MONTURA	07312
9	CASA 9	CALLE LA MONTURA	07324	51	CASA 51	CALLE LA MONTURA	07312
10	CASA 10	CALLE LA MONTURA	07320	52	CASA 52	CALLE LA MONTURA	07312
11	CASA 11	CALLE LA MONTURA	07312	53	CASA 53	CALLE LA MONTURA	07312
12	CASA 12	CALLE LA MONTURA	07312	54	CASA 54	CALLE LA MONTURA	07312
13	CASA 13	CALLE LA MONTURA	07312	55	CASA 55	CALLE LA MONTURA	07312
14	CASA 14	CALLE LA MONTURA	07312	56	CASA 56	CALLE LA MONTURA	07312
15	CASA 15	CALLE LA MONTURA	07312	57	CASA 57	CALLE LA MONTURA	07312
16	CASA 16	CALLE LA MONTURA	07312	58	CASA 58	CALLE LA MONTURA	07312
17	CASA 17	CALLE LA MONTURA	07312	59	CASA 59	CALLE LA MONTURA	07312
18	CASA 18	CALLE LA MONTURA	07312	60	CASA 60	CALLE LA MONTURA	07312
19	CASA 19	CALLE LA MONTURA	07312	61	CASA 61	CALLE LA MONTURA	07312
20	CASA 20	CALLE LA MONTURA	07312	62	CASA 62	CALLE LA MONTURA	07312
21	CASA 21	CALLE LA MONTURA	07312	63	CASA 63	CALLE LA MONTURA	07312
22	CASA 22	CALLE LA MONTURA	07312	64	CASA 64	CALLE LA MONTURA	07312
23	CASA 23	CALLE LA MONTURA	07312	65	CASA 65	CALLE LA MONTURA	07308
24	CASA 24	CALLE LA MONTURA	07312	66	CASA 66	CALLE LA MONTURA	07304
25	CASA 25	CALLE LA MONTURA	07312	67	CASA 67	CALLE LA MONTURA	07300
26	CASA 26	CALLE LA MONTURA	07312	68	CASA 68	CALLE LA MONTURA	07296
27	CASA 27	CALLE LA MONTURA	07312	69	CASA 69	CALLE LA MONTURA	07292
28	CASA 28	CALLE LA MONTURA	07312	70	CASA 70	CALLE LA MONTURA	07288
29	CASA 29	CALLE LA MONTURA	07312	71	CASA 71	CALLE LA MONTURA	07284
30	CASA 30	CALLE LA MONTURA	07312	72	CASA 72	CALLE LA MONTURA	07280
31	CASA 31	CALLE LA MONTURA	07312	73	CASA 73	CALLE LA MONTURA	07276
32	CASA 32	CALLE LA MONTURA	07312	74	CASA 74	CALLE LA MONTURA	07272
33	CASA 33	CALLE LA MONTURA	07312	75	CASA 75	AVENIDA CENTRAL	2963
34	CASA 34	CALLE LA MONTURA	07312	76	CASA 76	AVENIDA CENTRAL	2967
35	CASA 35	CALLE LA MONTURA	07312	77	CASA 77	AVENIDA CENTRAL	2971
36	CASA 36	CALLE LA MONTURA	07312	78	CASA 78	AVENIDA CENTRAL	2975
37	CASA 37	CALLE LA MONTURA	07312	79	CASA 79	AVENIDA CENTRAL	2979
38	CASA 38	CALLE LA MONTURA	07312	80	CASA 80	AVENIDA CENTRAL	2983
39	CASA 39	CALLE LA MONTURA	07312	81	CASA 81	AVENIDA CENTRAL	2987
40	CASA 40	CALLE LA MONTURA	07312	82	CASA 82	AVENIDA CENTRAL	2991
41	CASA 41	CALLE LA MONTURA	07312	83	CASA 83	AVENIDA CENTRAL	2995
42	CASA 42	CALLE LA MONTURA	07312	84	CASA 84	AVENIDA CENTRAL	2999



26 OCT. 2016

**MARCELA DÍAZ ROMO**  
ARQUITECTO  
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN (S)

ARQUITECTO REVISOR: KARIN BUSTIOS CASANOVA



**MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO**  
ARQUITECTO  
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

- DISTRIBUCIÓN:
- INTERESADO
  - OFICINA DE PARTES
  - INE (EN EL CASO DE LOS PERMISOS)
  - DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN
  - ARCHIVO EXPEDIENTECI. / 201618457
  - DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIÓN URBANÍSTICA (COPIA)